



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
CHILE

VICERRECTORIA DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones

**MAT: ADJUDICA PROCESO DE  
ADQUISICION INFERIOR A 100  
UTM.**

IQUIQUE, 21 de Agosto 2014.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 149/F014**

Con esta fecha, el Jefe Institucional de Administración, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:


**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 042 del 08/01/2013.
- b) Decreto Exento N° 1.392 de fecha 28/07/2014 que aprueba bases de licitación "Lápiz Publicitario Admisión".
- c) El acto de publicación de Compras y Contrataciones, ID 2013-81-L114 del 11/07/2014, realizada a través del Portal Mercado Público.
- d) El cierre del proceso de recepción de ofertas por proceso de Licitación inferior a 100 UTM, realizada por el Portal Mercado Público con fecha 17/07/2014.
- e) El Acta de Apertura electrónica del Mercado Público el 17/07/2014.
- f) El Memorando N° 100 Directora de Admisión, de fecha 11 de Agosto del 2014, indicando que proveedor Horus Promotion y Marketing Ltda., por ser una oferta más conveniente, cumple con la mayoría de los solicitado y obtiene el mayor puntaje, por lo tanto se recomienda la adjudicación de la licitación al referido proveedor.

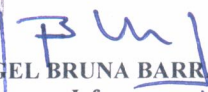
**RESUELVO:**

- 1.- Adjudíquese proceso de Adquisición inferior a 100 UTM, de la Universidad Arturo Prat, ID 2013-81-L114, denominada "Lápiz Publicitario Admisión", a proveedor Horus Promotion y Marketing Ltda., R.U.T. 77.893.570-8, domiciliada en Villaseca N°21 oficina N°704, ciudad Santiago.
- 2.- Impútese el gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$2.760.800.- (Dos millones setecientos sesenta mil ochocientos pesos), impuesto incluido, financiado con cargo al Código de Gestión IQU D02 FDO Proyecto 010402010139 cuenta 1220304000 del plan de cuenta Institucional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y ARCHÍVESE.**

  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
JEFE DE CONTABILIDAD  
**LUIS ESPINOZA QUINZACARA**  
Ministro de Fe  
ABB/LEO/cge

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
JEFE DE ADMINISTRACION  
IQUIQUE - CHILE

  
**ANGEL BRUNA BARRA**  
Jefe  
Institucional de Administración  
En representación del Rector

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
JEFE ADQUISICIONES  
IQUIQUE - CHILE